

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA GRUPO DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2021

16 de diciembre de 2021





SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO MIPG

INTRODUCCIÓN

En el ejercicio del "Rol de Evaluación y Seguimiento" eje fundamental que, permite determinar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de la gestión misma de la Entidad, el Grupo de Control Interno presenta el resultado sobre el Plan de Trabajo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual es producto de los resultados del FURAG 2020.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual es producto de los resultados del FURAG 2020, con corte a 30 de noviembre de 2021.



1. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Líder Estratégico: Oficina Asesora de Planeación.

Líder Operativo: Todos.

Procesos/Unidades de Decisión Responsables: Procesos Misionales, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Territorial Pacífico, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Planeación y Manejo.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Servicio al Ciudadano, Grupo de Procesos Corporativos, Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Áreas Protegidas.

Actividades de Mejora Programadas: Se programaron siete (7) actividades, de las cuales cuatro (4) tienen fecha de terminación el 30 de diciembre de 2021 y tres (3) el 30 de marzo de 2022.

Reporte:

Gráfica No.1.



- Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas- Grupo de Planeación y Manejo Actividad de Mejora No.5: "Establecer un plan de acción y programación de compromisos con grupos Étnicos".

Se evidenció: Reporte "...a la A la fecha aún no se reporta el plan de acción, en diciembre se espera este su versión final de acuerdo a cronograma de OAP".





- Oficina Asesora de Planeación Actividad de Mejora No.2: "Revisar y ajustar indicadores orientados a resultado".

Se evidenció: Cargue en la carpeta del DRIVE, 108 hojas metodológicas de Indicadores y el reporte de avance en la matriz del Plan de Trabajo de MIPG.

- Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental
Actividad de Mejora No.1: "Promover acciones de consulta y participación ciudadana en la formulación de diagnósticos, planes, programas o proyectos, acorde con las caracterizaciones de usuario actualizadas".

Se evidenció: El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental compartió en sus redes sociales y página web el enlace de consulta del programa guardaparques voluntarios, realizó un sondeo #aldiaconparques para conocer si la ciudadanía tenía algún tipo de información sobre el tema, previo a la primera jornada de rendición de cuentas y promocionó el concurso de fotografía "generación-restauración-conservación Norte y Gutiérrez" del PNN el Cocuy.

Actividad de Mejora No.6 "Implementar estrategias a través de diversos medios digitales para que los ciudadanos o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa".

Se evidenció: Diseñó y publicación en la página web de los banners de consulte y opine los proyectos de plan anticorrupción y atención al ciudadano y del modelo integrado de planeación y gestión.

COMENTARIO:

Se evidenció que, de siete (7) actividades de mejora programadas, se reportó evidencia de las actividades de mejora No.1, No.2 y No. 6. Si bien es cierto se programaron cuatro (4) actividades para el 31 de diciembre de 2021 y tres (3) para marzo de 2022, se requiere que los procesos responsables reporten avance, el cual debe ser revisado y analizado, para determinar si se requiere la reformulación o reprogramación de la actividad o diseñar un plan de choque para ejecutarla dentro del término establecido y lograr los objetivos propuestos.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que el Líder Operativo y Líder Estratégico de la política coordinen y monitoreen la ejecución de cada una de las actividades programadas, con el objetivo de evaluar la eficacia de las actividades y lograr la meta establecida para la vigencia 2022.

Si bien es cierto el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental reportó avance frente a la implementación de las estrategias para que los ciudadanos o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa, es necesario precisar que este avance no se relaciona directamente con producción normativa y se sugiere revisar la actividad para establecer productos que den cumplimiento a la meta establecida.





2. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

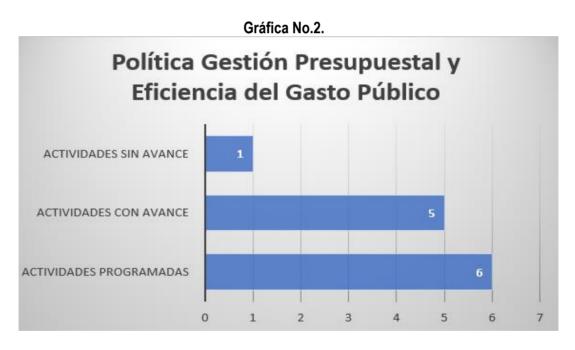
Líder Estratégico: Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación Líder Operativo: Grupo de Gestión Financiera

Procesos/Unidades de Decisión Responsables: Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Grupo Gestión Financiera.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Gestión de tecnologías y seguridad de la información, Unidades de Decisión que tengan a su cargo ejecución de recursos, y Direcciones Territoriales. Todos

Actividades de Mejora Programadas: Se programaron seis (6) actividades, de las cuales una (1) tiene fecha de vencimiento el 30 de septiembre, dos (2) el 30 de noviembre, dos (2) para el 31 de diciembre de 2021 y una (1) para el 31 de enero de 2022.

Reporte:



- Grupo de Gestión Financiera Actividad de Mejora No.1, No.2, No. 3, No. 4 y No.5, se reportó avance y las evidencias correspondientes cargadas en la carpeta DRIVE.





COMENTARIO:

Es importante que el Grupo de Gestión Financiera implemente estrategias para dar cumplimiento a las actividades de mejora propuestas dentro de los términos establecidos, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades No.1, No. 2 y No. 3, se encuentran vencidas. Así mismo se sugiere revisar la actividad de mejora No. 2, teniendo en cuenta la respuesta dada por el Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones.

- Oficina Asesora de Planeación

Actividad de Mejora No.6: "Articular en un procedimiento la programación presupuestal debe responder a la programación de las metas y/o compromisos definidos por los líderes de proceso, estableciendo de manera clara la desagregación de la meta en los tres niveles de gestión, su cronograma de ejecución e impacto y articulación con el marco normativo vigente y lineamientos del gobierno nacional",

Se evidenció: Carpeta del DRIVE con registro de asistencia de fecha 03 de noviembre de 2021, sobre revisión del procedimiento PAA – PEI y correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2021 con la aprobación para oficializar los documentos DE_PR_03 Formulación, actualización y seguimiento del plan de acción anual y el formulación Plan Estratégico Institucional.

- Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental
Actividad de Mejora No.6: "Articular en un procedimiento la programación presupuestal debe responder a la
programación de las metas y/o compromisos definidos por los líderes de proceso, estableciendo de manera clara
la desagregación de la meta en los tres niveles de gestión, su cronograma de ejecución e impacto y articulación
con el marco normativo vigente y lineamientos del gobierno nacional".

Se evidenció: Reporte del Esquema - Formulación de Metas y Recursos vigencia 2022, el Plan de Adquisiciones y las evidencias soportes en la carpeta del DRIVE.





3. POLITICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Líder Estratégico: Subdirección Administrativa y Financiera

Líder Operativo: Grupo Gestión Humana

Procesos/Unidades de Decisión Responsables: Grupo Gestión Humana y Dirección Territorial Pacífico.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Direccionamiento Estratégico, Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas

Protegidas, Gestión de tecnologías y seguridad de la información.

Actividades de Mejora Programadas: Ocho (8) actividades, con fecha de cumplimiento del 30 de noviembre y 31 diciembre de 2021.

Reporte:



- Grupo de Gestión Humana
Actividad de Mejora No.1: "Elaborar un informe acerca de las razones de retiro de los funcionarios donde se
relacionen cifras y modalidad de retiro", se reportó que el segundo informe se consolida en el mes de diciembre de
2021.





Actividad de Mejora No.2: "Ajustar la planta de personal de la entidad para facilitar la asignación de responsabilidades", se reportó el cumplimiento de la actividad de mejora en el anterior seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno.

Sobre las actividades de mejora No.1, No.3, No.5 y No.6, se reportó que se encuentran en ejecución, sin embargo frente a la actividad No.5: "Actualizar el formato entrevista de retiro incluyendo un numeral relacionado con la transferencia del conocimiento" y la actividad No.6: "Realizar capacitación que permita dar a conocer los objetivos institucionales", no reportaron ninguna evidencia que demuestre que están en ejecución.

Respecto a las actividades de mejora No.4, No.7 y No.8, se reportó avance y las evidencias correspondientes cargadas en la carpeta DRIVE.



4. POLITICA DE INTEGRIDAD

Líder Estratégico: Subdirección Administrativa y Financiera

Líder Operativo: Grupo Gestión Humana

Procesos /Unidades de Decisión responsables: Grupo Gestión Humana, Oficina Asesora de Planeación, Oficina

Asesora Jurídica, Grupo Control Interno.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Direccionamiento Estratégico

Actividades de Mejora Programadas: Tres (3) actividades con fecha de vencimiento al 31 diciembre de 2021.

Reporte:





- Grupo de Gestión Humana Actividad de Mejora No.1: "Invitar al personal de PNN a las actividades de socialización del código de integridad y principios del servidor público", se reportó el cumplimiento de la actividad de mejora en el anterior seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno.

Actividad de Mejora No. 2: "Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad", se reportó que se encuentran en ejecución, sin embargo no reportaron ninguna evidencia que demuestre que está en ejecución.





Actividad de Mejora No. 3: "Implementar el plan de mejoramiento de conflicto de intereses suscrito con el Grupo de Control Interno"

Se evidenció: Reporte de avance de la actividad y las evidencias correspondientes cargadas en la carpeta DRIVE.

El Grupo de Control Interno sobre la actividad de mejora No.3 realizó el seguimiento en la matriz del Plan de Mejoramiento por Procesos – Gestión.

Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental,
 Actividad de Mejora No.1: "Invitar al personal de PNN a las actividades de socialización del código de integridad y principios del servidor público".

Se evidenció: Reporte de la divulgación del código de ética a través de la campaña "Póngase la camisa de la integridad".



5. POLÍTICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Líder Estratégico: Oficina Asesora de Planeación

Líder Operativo: Líderes de Procesos

Procesos /Unidades de Decisión responsables: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Oficina Asesora de

Planeación, Grupo Sistema de Información y Radiocomunicaciones, Todos.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Líderes de Procesos, Oficina Asesora de Planeación, Todos.

Actividades de Mejora Programadas: cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) son procesos de mejora continua y dos (2) programadas para septiembre 30 y diciembre 31 de 2021.

Reporte:





- Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental Actividad de Mejora No.1: "Reestructuración y actualización de contenidos en la página web".

Se evidenció: El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, reportó imágenes de la actualización de la página web en su contenido y línea gráfica para las diferentes plataformas y navegadores.

Actividad de Mejora No.3: "Publicación oportuna y actualizada de información, acorde con Ley 1712 de 2014".





Se evidenció: El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental reportó la mejora en un 70% de la página web, en descargas y espacio de información para la facilidad de usuarios en el banner principal y diferentes enlaces de contenido alojados de primera mano en el "home" de la página.

Oficina Asesora de Planeación
 Actividad de Mejora No.3: "Publicación oportuna y actualizada de información, acorde con Ley 1712 de 2014".

 Se evidenció: Correo electrónico del 28 de Octubre de 2021 de la Oficina Asesora de Planeación en el que remitió al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, certificación de actualización en los portales Web e intranet de las secciones que son competencia de la Oficina Asesora de Planeación

COMENTARIO:

Se evidenció que para las actividades de mejora No.2 y No.4, que están dirigidas a "Socializar matriz de verificación de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Cumplimiento de Resolucion_1519_2020 y anexos. "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", no se determinó la meta o producto principal a obtener y la relación de las evidencias esperadas.

COMENTARIO:

Es importante que el Líder Estratégico de la política implemente acciones, con el objetivo de que los Líderes de Procesos realicen las actividades de mejora propuestas dentro de los términos establecidos y reporten los avances con las evidencias correspondientes.





6. POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

Líder Estratégico: Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación Líder Operativo: Grupo de Gestión humana y Líderes de Procesos.

No se presentó Plan de Trabajo para la Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.



7. POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO

Líder Estratégico: Subdirección Administrativa y Financiera

Líder Operativo: Grupo de Procesos Corporativos

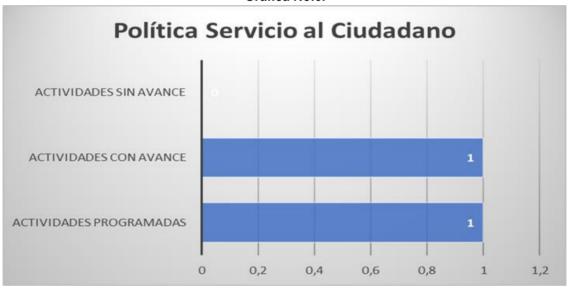
Procesos/Unidad de Decisión responsables: Grupo Procesos Corporativos

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: N/A

Actividad de Mejora Programada: 1 actividad para el 30 noviembre de 2021

Reporte:

Gráfica No.6.



 Grupo de Procesos Corporativos
 Actividad de Mejora No.1: "Elaborar un informe donde se analice la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención"

Se evidenció: El Grupo de Procesos Corporativos había reportado como ejecutada esta actividad en el primer seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno, donde se concluyó que "PNNC cuenta en nuestras sedes con el talento humano requerido para prestar un buen servicio en todos los canales destinados para la atención de los ciudadanos".





8. POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Líder Estratégico: Oficina Asesora de Planeación

Líder Operativo: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Procesos Misionales.

Procesos /Unidades de Decisión responsables: Direccionamiento Estratégico, Proceso Gestión de Comunicaciones, SINAP, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Grupo de Planeación y Manejo, Grupo de Procesos Corporativos.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Procesos misionales, Proceso Servicio al Ciudadano, Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Direcciones Territoriales, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.

Actividades de Mejora Programadas: Se programaron 13 actividades, de las cuales dos (2) tienen como fecha límite octubre de 2021, tres (3) para noviembre de 2021, Siete (7) para diciembre de 2021 y una (1) para entrega semestral en los meses de julio y diciembre de 2021.

Reporte:



Se evidenció en el Plan de Trabajo MIPG, que las actividades propuestas para las acciones de Mejora No.11 "Apropiación de la norma ISO 14289-1 - accesibilidad de archivos electrónicos a personas con discapacidad", No.12 "Promover el control social y las veedurías ciudadanas a la gestión de la entidad utilizando además de otros mecanismos los medios digitales" y No.13 "Implementar acciones y estrategias dirigidas a capacitar a los grupos de valor y control





social en forma directa por parte de la entidad o en alianza con otros organismos públicos (ESAP, DAFP, Ministerio del Interior, entre otros)", no cuentan con metas, responsables y relación de evidencias esperadas. La fecha límite de cumplimiento es el 31 de diciembre 31 de 2022. No se evidenció reporte de avance en la matriz, ni evidencias cargadas en la carpeta del DRIVE.

- Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Actividad de Mejora No.9: "Caracterización actores con el reporte actualizado desde la base de datos del estado de relacionamiento con grupos étnicos y población campesina".

Se evidenció: Reporte de base de datos del estado de relacionamiento con grupos étnicos y territorios actualizado.

- Oficina Asesora Jurídica,

Actividad de Mejora No.4: "Asesorar a todos los procesos de PNNC en el análisis e implementación de la política de protección de datos personales".

Se evidenció: Correo electrónico con fecha 30 de noviembre de 2021, de la Oficina Asesora de Planeación a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con la solicitud de ampliación de fecha de cumplimiento de esta actividad de mejora para el 30 de marzo de 2022.

Grupo de Gestión e Integración del SINAP-GGIS

Actividad de Mejora No.6: "Realizar Informe de análisis de encuestas internas y externas, Orfeo y correos electrónicos, relacionados con el proceso del RUNAP".

Se evidenció: Reporte en la matriz de Plan de Trabajo, donde informa "se construyó el Informe de análisis de necesidades de la Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP para el I Semestre del 2021. Se espera entregar el segundo informe de análisis de necesidades de la Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes Del SINAP Inscritas en el RUNAP para la segunda semana de diciembre del presente año.

Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

Actividad de Mejora No. 1 "Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad y a la pandemia, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas".

Se evidenció: Reporte del avance en la organización del diseñó y publicación del banner en la página web invitando a la ciudadanía a consultar el informe de rendición de cuentas de la Entidad 2020-2021, el diseño de piezas para redes sociales y página web, invitando a participar en la rendición, así mismo, a través de un Facebook Live se realizó dicho ejercicio de transparencia y acceso a la información pública.





Actividad de Mejora No.2: "Difundir información para que el público interno y externo participe en 5 celebraciones del calendario ambiental como festivales, eventos y proyectos ambientales virtuales, organizados con aliados públicos o privados en materia de conservación. (Con voceros, piezas digitales, transmisiones por streaming etc.)".

Se evidenció: Reporte del avance del diseñó y publicación en la página web y redes sociales de la Entidad, de diferentes piezas digitales sobre: Aniversario de Áreas Protegidas, PNN Cahuinari, Día Mundial del Árbol, Día internacional de las Aves Migratorias, Día latinoamérciano y del Caribe de las Áreas Protegidas, festival del pescador artesanal, la campaña #ProtejamosAlPatoBarraquete y del evento presencial para celebrar el cumpleaños #61 de Parques Nacionales Naturales.

Actividad de Mejora No.3: "Difundir información de la oferta de canales presenciales (carteleras, boletines, reuniones, entre otros) y canales virtuales existentes en la entidad, dirigida a los ciudadanos y/o grupos de valor o interés".

Se evidenció: Reporte del avance en la organización de la promoción del uso de la ventanilla virtual para trámites ambientales a través del Facebook.

Actividad de Mejora No.5: "Integrar en el portal web de la entidad, espacios de promoción y gestión para los ejercicios de participación ciudadana y gobierno abierto dentro del contrato de actualización del portal web, actividad sujeta a la asignación de recursos por parte del comité".

Se evidenció: Reporte donde informan la generación de diferentes enlaces de información sobre diferentes temas de interés para el público como derechos e ingreso, servicio al ciudadano, Colombia turismo sostenible, entre otros.

Actividad de Mejora No.10: "Elaborar procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua", No. 7 "Implementación de los "lineamientos para publicar Información en el menú PARTICIPA sobre participación ciudadana en la gestión pública" y No. 8 "Identificar y caracterizar los grupos de valor de la entidad"

El Grupo de Control Interno no evidenció reporte de avance para las actividades en el Plan de Trabajo, ni evidencias en la carpeta del DRIVE.

COMENTARIO:

Es importante que el Líder Estratégico de la política implemente acciones, con el objetivo de que los Líderes de Procesos realicen las actividades de mejora propuestas dentro de los términos establecidos y reporten los avances con las evidencias correspondientes.





9. POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Líder Estratégico: Oficina Asesora de Planeación

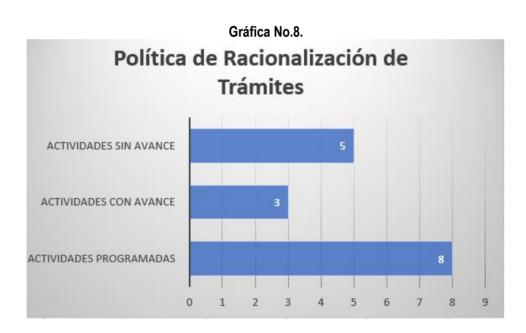
Líder Operativo: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

Procesos/Unidades de Decisión Responsables: Direccionamiento Estratégico, Proceso Gestión de Comunicaciones, Proceso Servicio al Ciudadano, Autoridad Ambiental (GTEA,DTCA), Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Subdirección de Sostenibilidad de Negocios Ambientales, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Gestión Jurídica.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Direccionamiento Estratégico, Servicio al Ciudadano, Autoridad Ambiental.

Actividades de Mejora Programadas: Ocho (8) con fecha límite para el 30 de noviembre de 2021.

Reporte:



- Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

Actividad de Mejora No.7: "Incluir en la estrategia de comunicación institucional, los temas de promoción y divulgación de los trámites y OPA's de la Entidad y los beneficios obtenidos de los mismos".





Se evidenció: Reporte de la gestión sobre la inclusión de las campañas de promoción y divulgación de los trámites y su proceso de racionalización, actuando articuladamente con la dependencia Líder de este proceso, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, mediante el memorando Nº 20212300005103 de septiembre 02 de 2021.

Actividad de Mejora No.1: "Inclusión de las acciones de racionalización en espacios de socialización de rendición de cuentas y campañas de divulgación externas".

Se evidenció: El Grupo de Control Interno no evidenció reporte de avance para la actividad en el Plan de Trabajo, ni evidencias en la carpeta del DRIVE.

Actividad de Mejora No.2: "Actualización de caracterización de usuarios de PNNC para trámites"

Se evidenció: Memorando 20212300005083 del 2 de septiembre con el cual sugiere "establecer un cronograma de trabajo conjunto con participación de colaboradores de nuestras dependencias, con espacios (reuniones) que permitan llegar a estos objetivos en el corto plazo, considerando los tiempos del Plan de mejoramiento señalado al inicio de esta comunicación", dirigido al Grupo de Procesos Corporativos. E Informan que la encuesta de caracterización de usuarios esta modificada (con aportes de GTEA) para ser aplicada entre el 12 de noviembre y el 17 de diciembre de 2021; y será insumo para el nuevo documento de caracterización de usuarios.

Actividad de Mejora No.5: "Revisión de los resultados de la caracterización de aspectos sociales, geográficos, económicos de los grupos de valor de los trámites de la Entidad, para determinar la necesidad de actualización de la información de los grupos de valor".

Se evidencio: El Grupo de Control Interno no evidenció reporte de avance para la actividad en el Plan de Trabajo, ni evidencias en la carpeta del DRIVE.

Actividad de Mejor No.6: "Modificación de marco regulatorio del trámite de autorización de antenas de telecomunicación de largo alcance en el SPNN"

Se evidenció: Reporte de gestión sobre la modificación del marco normativo regulatorio de este trámite con el Líder del Proceso, actuando articuladamente con la dependencia encargada de emitir los proyectos normativos, en este caso la Oficina Asesora Jurídica, mediante el memorando Nº 20201300001503 de mayo 08 de 2020 y anteriormente en 2019 con el memorando Nº 20192300007313 de septiembre 03. Además informan que pese a la insistencia en la necesidad del proyecto normativo, no se conoce de ningún acto administrativo en proyección, en el cual se esté adelantando la modificación del marco regulatorio del trámite de autorización de antenas de telecomunicación de largo alcance en el SPNN.





- Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, reportó avance de las acciones de mejora No.1, No, 3, y No.7 y se tuvo acceso a las evidencias en la carpeta DRIVE. Frente a las acciones de mejora No.4 y No.8 reportan que no se recibió ningún requerimiento.

COMENTARIO:

Se requiere que la Oficina Asesora Jurídica se pronuncie al respecto y adelante las gestiones pertinentes, para presentar una propuesta normativa y dar cumplimiento con la actividad programada.

Es importante que se dé a conocer el cronograma de trabajo conjunto entre el Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y el Coordinador Grupo de Procesos Corporativos para la actualización del documento de Caracterización de Usuarios de Parques Nacionales.

Es prioritario que el líder de la Política, implemente mecanismos tendientes a que las Unidades de Decisión responsables de las actividades de mejora propuestas las ejecuten, reporten los avances, evaluar la eficacia de estas y cumplir con la meta para el 2021.





10. POLITICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Líder Estratégico: Subdirección Administrativa y Financiera

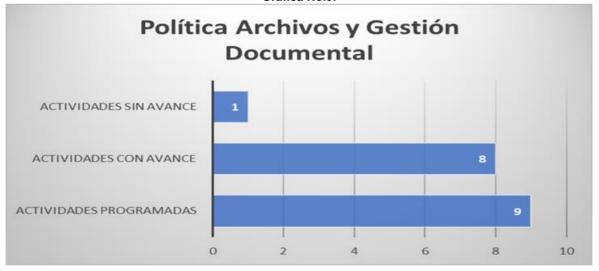
Líder Operativo: Grupo Procesos Corporativos

Procesos / Unidades de Decisión responsables: Grupo Procesos Corporativos y Dirección Territorial Pacífico Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Grupo Gestión Humana, Gestión Recursos Físicos, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Recursos Financieros, Áreas Protegidas.

Actividades de Mejora Programadas: Nueve (9) actividades, de las cuales tres (3) tienen fecha límite en el mes de noviembre, cuatro (4) para el mes de diciembre de 2021 y dos (2) para el 30 de marzo de 2022.

Reporte:





- El Grupo de Procesos Corporativos, reportó avance de las actividades de mejora No.1, No.2, No.3, No.4, No.5, No.6, No.7 y No.8 y cargo evidencias en la carpeta DRIVE.

Para la actividad No.9 a cargo de la Dirección Territorial Pacífico, que está dirigida a "Organizar los documentos que no tengan criterios de organización en gestión documental", no se reportó avance.



11. POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

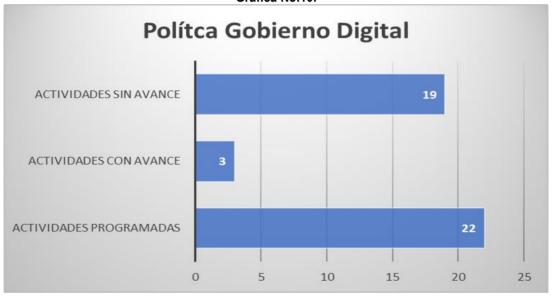
Líder Estratégico: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Líder Operativo: Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Proceso Gestión de las Tecnologías y Seguridad de la Información, Gestión de Comunicaciones, Participación Social, Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales y Gestión jurídica Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Direccionamiento Estratégico, Atención al ciudadano Gestión Recursos Financieros, todos los procesos misionales, Gestión del Talento Humanó, otros procesos involucrados, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Gestión Documental.

Actividades de Mejora Programadas: se programaron 22 actividades, las cuales tienen fecha límite para su cumplimiento, desde el 30 de agosto de 2021 hasta febrero 28 de 2022.

Reporte:





Se evidenció que en el Plan de Trabajo MIPG no se incluyó la fecha límite de cumplimiento, para las actividades de mejora No.20 "Disponer y gestionar el espacio en portal web para participación ciudadana y gobierno abierto. Sujeto a implementación del proyecto de sitio web y discutido en la Política de Participación Ciudadana", No.21 "Revisar la posibilidad de realizar estrategias público-privadas para el uso de medios electrónicos (revisar con tienda de parques y ecoturismo) y de tecnologías de la información y las comunicaciones. Este tema lo solucionan los líderes de las dependencias correspondientes, GSIR es apoyo" y No.22 "Implementar un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales. GSIR apoya en la construcción, jurídica da la línea - Pendiente de la





disponibilidad del líder para datos abiertos en la Oficina Jurídica", de igual manera, no se determinó la meta o producto principal a obtener para la actividad No.21, así como la evidencia esperada para la actividad de mejora No.22.

Actividad de Mejora No.18: "Solicitar a Gestión Humana, la inclusión de capacitaciones en temas como apropiación de capacidades para la cuarta revolución industrial en el PIC".

Se evidenció: Memorando 20212400052333 del 31 de agosto de 2021, del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones con el cual solicita al Grupo de Gestión Humana "la inclusión de capacitaciones internas en temas como apropiación de capacidades para la Transformación Digital y la Cuarta Revolución Industrial en la siguiente actualización del Plan Institucional de Capacitaciones, con el fin de aportar al fortalecimiento de las capacidades Gerenciales y Organizacionales de Parques Nacionales Naturales de Colombia".

- Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental Actividad de Mejora No.1: "Realizar los ajustes requeridos en el Portal Web de PNNC para dar cumplimiento a los criterios de accesibilidad y usabilidad" y cuyo proceso responsable es el de Gestión de las Tecnologías y Seguridad de la Información, reportó el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental que "actualizó el portal web para mejorar su accesibilidad".

Se evidenció: Soporte de un anexo denominado "woorank-es-www-parquesnacionales-gov-co.png

Actividad de Mejora No.20: "Disponer y gestionar el espacio en portal web para participación ciudadana y gobierno abierto. Sujeto a implementación del proyecto de sitio web y discutido en la Política de Participación Ciudadana"

Se evidenció: La actividad no tiene fecha límite de cumplimiento, se reportó una imagen con encuesta para tener claro el conocimiento de los usuarios sobre los parques actualmente abiertos al público y un chat en línea.

COMENTARIO:

Se evidenció que, de 22 actividades de mejora programadas, tan solo se reportó avance de tres (3), por lo que se requiere que el líder operativo de la política realice un monitoreo al avance, analice y evalúe la pertinencia de las evidencias y eficacia de las actividades para el logro del objetivo propuesto para la vigencia 2021.





12. POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

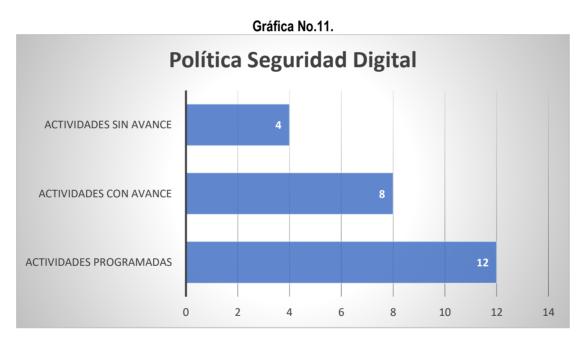
Líder Estratégico: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Líder Operativo: Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Proceso Gestión de las Tecnologías y Seguridad de la Información, Gestión de Recursos Físicos. Dirección Territorial Caribe.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Direccionamiento Estratégico, Gestión Comunicaciones, Gestión Recursos Financieros, Gestión Documental, Gestión de Recursos Físicos, Áreas Protegidas.

Actividades de Mejora Programadas: 12, de las cuales tres con fecha límite el 15 de agosto, una para el 15 de septiembre, una para el 15 de octubre, dos (2) para el 15 de diciembre, tres (3) para el 30 de diciembre de 2021 y una para el 28 de febrero de 2022.

Reporte:



Se evidenció que en el Plan de Trabajo MIPG, no se incluyó la fecha límite de cumplimiento, para la actividad de mejora No.8 que está dirigida a "Definir y aplicar los protocolos de clasificación y etiquetado de la información de la entidad", a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos, y no se evidencio reporte de avance de esta actividad.

El Proceso Gestión de las Tecnologías y Seguridad de la Información, reportó avance de las acciones de mejora No.2, No.3, No 7, No 9 y No.4 y cargo evidencias en la carpeta DRIVE.





Actividad de Mejora No.10: "Impulsar la realización de las copias de seguridad de cada usuario de la DTCA y sus Aps con periodicidad trimestral"

La Dirección Territorial Caribe reporta que las alertas se generan trimestral por lo cual se cuenta con evidencia en el mes de diciembre.

Actividad de Mejora No.11: "Sensibilizar a funcionarios y contratistas DTCA a través de la remisión de clips informativos sobre seguridad digital vía correo a los usuarios de la DTCA y sus Aps".

Se evidenció: Correo electrónico del 18 de noviembre sobre Seguridad, Confidencialidad e Integridad, y Correos electrónicos del 20 de Septiembre y del 14 de Octubre sobre Tips de Seguridad Informática.

Actividad de Mejora No.12: "Sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la DTCA y áreas protegidas en reuniones de trabajo virtual sobre la importancia de la gestión documental y operación del servicio de tecnologías de la información".

Se evidenció: Lista de Asistencia del 21 de Octubre de 2021.

- Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

Actividad de Mejora No.1: "Fortalecer las capacidades de seguridad digital a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, simulación y promoción".

Se evidenció: Correo del 23 de septiembre de 2021, con el cual se difundió "las recomendaciones de seguridad para las cuentas de correo institucional" y Correo del 25 de noviembre de 2021, con el cual se hace una invitación a capacitación sobre ciberseguridad para el Teletrabajo.





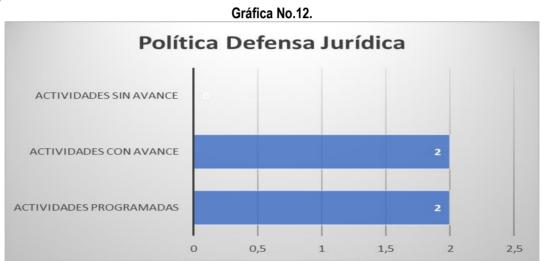
13. POLITICA DE DEFENSA JURÍDICA

Líder Estratégico: Oficina Asesora Jurídica Líder Operativo: Oficina Asesora Jurídica

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Oficina Asesora Jurídica Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Gestión de Recursos Financieros

Actividades de Mejora Programadas: dos (2) actividades, vencieron el 30 de noviembre de 2021.

Reporte:



Acción de mejora No. 1: "Diseñar las políticas generales que orientan la defensa técnica de los intereses de la entidad".

Se evidenció: Correo con documento borrador de la Política de defensa técnica para consideración, comentarios u observaciones, de fecha 21 de Octubre de 2021 y correo de fecha 24 de noviembre, con la convocatoria sesión ordinaria Comité de Conciliación para el día 30 de noviembre incluyendo dentro del orden del día presentación por la Oficina Asesora Jurídica, evaluación y aprobación de la Política de Defensa Judicial de la Entidad. Sin embargo no se evidencio la aprobación y publicación de la política y la acción de mejora se encuentra vencida desde el 30 de noviembre de 2021.

Acción de mejora No. 2 "Estructurar un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos"

Se evidenció: Memorando para la Oficina Asesora de Planeación con radicado No. 20211300005523, sobre solicitud de inclusión de un nuevo formato en el proceso Gestión Jurídica, denominado: Base de Datos de Inventario de los Trámites de Cumplimiento y/o Pago de Sentencias, Conciliaciones o Laudos, de fecha 08 de octubre de 2021. Se evidencio formato Base de datos de Inventario de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones





o laudos. Sin embargo no se evidencio que el formato contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos y la acción de mejora se encuentra vencida desde el 30 de noviembre de 2021.

COMENTARIO:

Es prioritario que, la Oficina Asesora Jurídica, implemente mecanismos tendientes al cumplimiento de las actividades de mejora en aras del logro de la meta para el 2021.



14. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Líder Estratégico: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Líder Operativo: Líderes de Proceso

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Subdirección

de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

Actividades de Mejora Programadas: Cuatro (4), de las cuales dos (2) vencieron el 30 de julio y 15 de agosto de 2021, una el 30 de noviembre y la última el 15 de diciembre de 2021.

Reporte:



La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales presentó avances y evidencias relacionadas con las acciones de mejora No 2, No 3 y No 4.

1.5

2.5

35

4.5

0

0.5

Acción de Mejora No.1 "Analizar e implementar tecnologías aplicables a los servicios y trámites de la entidad (software libre y código abierto, tecnologías de la cuarta revolución industrial)"

Se evidencio: Reporte de la revisión y aportes a la generación del documento de transformación digital que se está construyendo con el sector.





15. POLÍTICA CONTROL INTERNO

Líder Estratégico: Grupo de Control Interno Líder Operativo: Grupo de Control Interno

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Evaluación Independiente, Direccionamiento Estratégico, Grupo de Gestión Humana.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Gestión de Comunicaciones, Todos los procesos, Procesos a los que apliquen los riesgos fiscales, Gestión del Conocimiento e Innovación.

Actividades de Mejora Programadas: 10 actividades, de las cuales siete (7) vencieron el 30 de noviembre, una (1) en el mes de septiembre y dos (2) el 30 de diciembre de 2021.

Reporte:



El proceso Direccionamiento Estratégico presentó avances y evidencias cargadas en el DRIVE, relacionadas con el desarrollo de las actividades de mejora No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8, y No. 10.

Frente a la actividad de mejora No. 7: "Establecer controles para evitar la materialización de riesgos fiscales" la Oficina Asesora de Planeación en las reuniones ejecutadas para los riesgos vigencia 2022, no identificó por ningún proceso un riesgo de tipo fiscal.

El proceso de Evaluación Independiente, presentó avance y evidencias relacionadas con las actividades de Control No.1 "Evaluar y verificar por parte del Grupo de Control Interno el cumplimiento y seguimiento de la 1° y 2° Línea de Defensa al Plan de Trabajo de MIPG de acuerdo con los roles establecidos para Control Interno" y No.2, "Gestionar Jornadas de capacitación dirigida a los directivos, funcionarios y contratistas sobre: Riesgos, Líneas de Defensa, Mapa de Aseguramiento, Sistema de Control Interno, Conflicto de Intereses y Autocontrol".





El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental frente a la actividad de mejora No. 3 "Medir en las evaluaciones de clima organizacional, la percepción de los servidores de la entidad, frente a la comunicación interna. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación". Reportó reprogramó la realización de la encuentra sobre percepción de los canales de comunicación interna para el mes de diciembre.



16. POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Líder Estratégico: Oficina Asesora de Planeación

Líder Operativo: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y Subdirección Administrativa y Financiera.

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Grupo de Trámites y Educación Ambiental, Grupo de Gestión Humana, todos.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Oficina Asesora de Planeación, Todos.

Actividades de Mejora Programadas: Nueve (9) acciones de mejora, para el 31 de diciembre de 2021.

Reporte:

Gráfica No.15.



En el Plan de Trabajo consolidado, no se identificó los responsables y meta de las actividades No.2 "Hacer uso de las bases de datos de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés con el objetivo de incentivar la participación en la evaluación de la prestación del servicio", No.3 "Establecer, a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo de la rendición de cuentas, acciones de mejora frente a los posibles fallos detectados y los resultados de la gestión", No.4 "Realizar acciones que permitan mejorar la gestión institucional frente a las debilidades identificadas en los ejercicios de rendición de cuentas. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación", No.7 "Ajustar por parte del equipo directivo los procesos que intervienen en el logro de los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación" y No.9 "Llevar a cabo por parte de la alta dirección, actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias.





Desde el sistema de control interno efectuar su verificación". Para las 9 actividades de mejora programadas, no se identificaron las evidencias esperadas.

De 9 actividades de mejora programadas, tan solo se reportó avance de la actividad de mejora No.2 que está dirigida a "Hacer uso de las bases de datos de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés con el objetivo de incentivar la participación en la evaluación de la prestación del servicio", con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021. Se reportó gestión de la inclusión de las campañas de promoción y divulgación de los trámites y su proceso de racionalización, articuladamente con la dependencia Líder de este proceso, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, mediante el memorando N° 20212300005103 de septiembre 02 de 2021. En cuanto a la realización de las campañas se vienen realizando de manera exitosa de acuerdo a lo reportado por esta dependencia.

COMENTARIO:

Es necesario que la administración a través de acto administrativo establezca la obligatoriedad de la realización de este curso de Lenguaje Claro para todos los servidores públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se requiere que los lideres operativos implementen los mecanismos necesarios, con el objetivo de que las unidades de decisión responsables ejecuten las actividades de mejora programadas dentro de los términos establecidos y lograr la meta propuesta para el 2021.



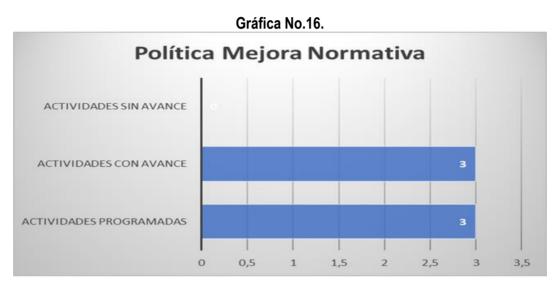
17. POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

Líder Estratégico: Oficina Asesora Jurídica Líder Operativo: Líderes de Proceso.

Procesos/Unidades de Decisión responsables: Oficina Asesora Jurídica y Líderes de Proceso Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.

Actividades de Mejora Programadas: Tres (3) actividades, vencieron el 30 de noviembre de 2021.

Reporte:



Se evidenció el reporte de la Oficina Asesora Jurídica de las Tres (3) actividades de mejora programadas con las evidencias correspondientes, cargadas en el DRIVE.





18. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Líder Estratégico: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

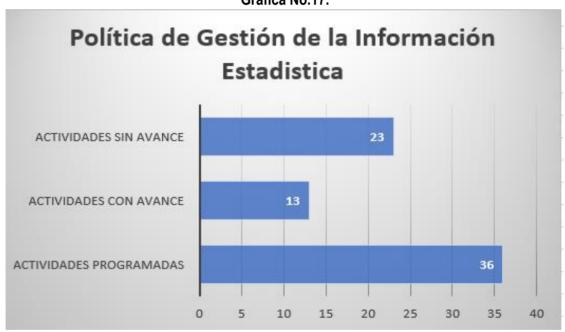
Líder Operativo: Grupo de Gestión e Integración del SINAP, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales. Procesos/Unidades de Decisión responsables: Proceso Gestión de las Tecnologías y Seguridad de la Información, Grupo de Gestión e Integración del SINAP, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

Procesos/Unidades de Decisión Involucrados: Direccionamiento Estratégico, Grupo de Talento Humano, Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Gestión de Recursos Financieros.

Actividades Programadas: 36 actividades, las cuales tienen fecha de vencimiento entre el 31 de julio y el 30 de marzo de 2022.

Reporte:





Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales Actividad de Mejora No.28: "Consolidar el plan de trabajo de la operación estadística de visitantes en PNN para la vigencia del 2021".

Se evidenció: No reporto avance frente a la actividad de mejora.





- Grupo de Gestión e Integración del SINAP

Actividad de Mejora No.3: "Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, los lineamientos para la documentación de metadatos, a partir de los estándares DDI y Dublin Core."

Se evidenció: soporte en la carpeta DRIVE del avance en el cargue de la información de metadatos en nesstar Publisher.

Para las actividades de mejora No.1, No. 4, No. 6, No. 7, No. 11, No. 18, No. 23. No. 24 y No. 25 se reportó avance y las evidencias correspondientes cargadas en la carpeta DRIVE.

Actividad de Mejora No. 20 "Identificar las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor para la gestión de la información institucional".

Se evidenció: Informe de análisis de necesidades de la Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes Del SINAP Inscritas en el RUNAP para el I Semestre del 2021. Se espera entregar el segundo informe de análisis de necesidades de la Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes Del SINAP Inscritas en el RUNAP para la segunda semana de diciembre del presente año.

Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental

Actividad de Mejora No.12 "Publicar en la página web, los protocolos de transferencia de datos de operaciones estadísticas, para disposición de los grupos de valor de la entidad".

Se evidenció: Reporte por parte del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la publicación en la página web del Plan Institucional de Capacitación, del documento de Plan de Participación Social, Ciudadana y de rendición de cuentas y la guía Planificación Ecoturismo. Sin embargo, la evidencia no corresponde al producto a obtener para la actividad de mejora.

Para las actividades de mejora No.19 y No. 26, se reportó avance y las evidencias correspondientes cargadas en la carpeta DRIVE.

COMENTARIO:

Se evidenció que, de 36 actividades de mejora programadas, se reportó avance de 13 actividades, por lo que se requiere que los lideres de política, implementen las acciones necesarias, para que las Unidades de Decisión, ejecuten las actividades dentro de los términos señalados, y se logren las metas propuestas.





19. POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Política Compras y Contratación Pública, se encuentra en proceso de implementación en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACCIONES

• Se evidenció que del total 157, actividades de mejora programadas en los Planes de Trabajo MIPG, se reportó un avance en 78 actividades, es decir un 49.68%.



- Se evidenció que, para la Política Gestión del Conocimiento e Innovación, se programaron cuatro (4) actividades de mejora sobre las cuales se reportó avance en las cuatro acciones, de igual manera, para la Política Gobierno Digital se reportó un avance del 13% y para la Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, el 11% de avance.
- El líder operativo de cada una de las políticas es el responsable de establecer mecanismos para hacer el seguimiento de las acciones de mejora programadas e implementadas. El seguimiento se debe reportar oportunamente en la fecha fechas establecidas por el Grupo de Control Interno y en el formato de Plan de Trabajo MIPG. Es importante, como uno de los pasos, la revisión de la eficacia de las acciones de mejora implementadas, para analizar si tuvieron el impacto esperado.





- La Oficina Asesora de Planeación, lidera y facilita los parámetros para el Plan de Trabajo MIPG, sin embargo, la responsabilidad de su ejecución, reporte y mejora recae en cada uno de los líderes de los procesos y sus grupos de trabajo.
- La política de Gobierno Digital reportó un avance del 13%, cuando esta política actúa como una política transversal que se relaciona con las demás políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, facilitando su implementación y potenciando los beneficios tanto para las entidades del Estado, como para ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Por lo anterior, es prioritario, que tanto el Líder Estratégico, como el Líder Operativo, establezcan mecanismos para hacer que los responsables de las actividades de mejora, las ejecuten dentro de los términos establecidos, así como determinar la eficacia de las acciones de mejora implementadas para analizar si tuvieron el impacto esperado.
- Es necesario que, en la identificación de actividades de mejora, se determine que se encuentran dentro de las posibilidades de las Unidades de Decisión, es decir que se puedan cumplir en razón a sus competencias y recursos.
- La Política de Gestión del Conocimiento y de la Innovación propone el desarrollo de acciones para compartir
 y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su
 apropiación y aprovechamiento, esto implica, además, que las entidades promuevan el análisis, evaluación
 y retroalimentación de dichas acciones, lo que les permitirá el mejoramiento continuo.
- La Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública, por tanto es prioritario que el líder estratégico, implemente los mecanismos necesarios con miras a lograr que se ejecuten las acciones de mejora programadas y se evalúe la eficacia de las mismas.
- Es importante que, en el Plan de Trabajo MIPG se definan los productos a obtener, las fechas, las evidencias esperadas y los responsables de manera detallada, con el objeto de fijar claramente responsabilidades, las actividades se realicen dentro de los términos y las evidencias sean las previamente establecidas, lo que permite realizar el monitoreo, seguimiento y determinar la pertinencia de las evidencias y eficacia de las actividades de mejora programadas.
- Se debe realizar un monitoreo por parte del líder estratégico por política, teniendo presente las evidencias reportadas por los responsables de ejecutar las actividades de mejora programadas, con el objetivo de asegurar que estas se realicen dentro de los términos establecidos y aprobados por el Comité, así como establecer la eficacia de las acciones de mejora implementadas para analizar si tuvieron el impacto esperado.





- El Grupo de Control Interno, presentará el informe resultado del segundo seguimiento realizado a la ejecución de las actividades de mejora programadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quien impartirá los lineamientos necesarios para lograr los resultados esperados.
- Es importante que el Grupo de Gestión Financiera implemente estrategias para dar cumplimiento a las actividades de mejora propuestas dentro de los términos establecidos, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades No.1, No. 2 y No. 3, se encuentran vencidas. Así mismo se sugiere revisar la actividad de mejora No. 2, teniendo en cuenta la respuesta dada por el Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones.
- Los líderes estratégicos, deben coordinar con las Direcciones Territoriales responsables de ejecutar actividades de mejora, para el reporte de avance y remisión de las evidencias según Plan de Trabajo.
- La administración a través de acto administrativo debe establecer la obligatoriedad de la realización del curso de Lenguaje Claro para todos los servidores públicos de Pargues Nacionales Naturales de Colombia.
- Si bien es cierto se programaron actividades para el mes de noviembre, 31 de diciembre de 2021 y para el
 mes de febrero y marzo de 2022, se requiere que los procesos responsables reporten avance, el cual debe
 ser revisado y analizado por el líder operativo, para determinar si se requiere la reformulación o
 reprogramación de la actividad o diseñar un plan de choque para ejecutarla dentro del término establecido y
 lograr los objetivos propuestos.
- Para la Política de Planeación Institucional, es necesario que la Oficina Asesora Jurídica con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y el Grupo de Procesos Corporativos, implementen las estrategias para que los ciudadanos o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa, y dar cumplimiento con la actividad de mejora No.6.
- Las evidencias esperadas deben cargarse en el DRIVE oportunamente dispuesto por el Grupo de Control
 Interno, con el objeto de evaluar la pertinencia de estas y que constituyen el soporte de la ejecución de las
 actividades programadas según Plan de Trabajo MIPG.

Aprobó: GLADYS ESPITIA PEÑA Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaboró:

Karen Lorena Cañizales Manosalva - Contratista Grupo de Control Interno

